AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUADALUPE GUERRERO LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.977	CONTRATO No.	1189-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 al 30 de septiembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - SEDE CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para orientar el diseño, la implementación y el seguimiento a las acciones y estrategias relacionadas la ruta del Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Asistir técnicamente al subdirector Territorial en la estructuración, implementación y seguimiento del Programa de Atención Diferencial.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2022; asistí a la siguiente reunión: 1. Reunión con la Oficina Asesora Jurídica con el fin de revisar la propuesta jurídica diseñada en el marco de este contrato, en una perspectiva de una ley de sometimiento a la justicia en los siguientes aspectos: - Aspectos generales de la Ley 1908 de 2018 y competencia de las entidades que intervienen en el sometimiento de GAO. - Definición del procedimiento de sometimiento. - Beneficios y trato diferencial por sometimiento. - Beneficios por colaboración y principio de oportunidad. - Breve recuento normativo contemporáneo de la definición de GAO en Colombia. - Propuesta minimalista de reforma normativa. - Propuesta alternativa de reforma normativa sin participación de la JEP. - Desmovilización de miembros rasos de GAO y concesión de subrogados penales. - Comentarios al proyecto de “Ley de sometimiento” 2022. (en espera publicación) - Algunos aspectos relacionados con las Garantías de No Repetición
2. Orientar las actividades de diseño, ajuste y actualización de los lineamientos, métodos de operación y estrategias para la implementación de Proceso de Atención Diferencial (PAD), en coordinación con el Grupo de Articulación Territorial.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, se realziaron los siguientes documentos: 1. Propuesta Jurídica en perspectiva de Ley de sometimiento a la Justicia para el año 2022, es así que esta propuesta pretende señalar lo siguiente: - Propuesta minimalista de reforma normativa. - Propuesta alternativa de reforma normativa sin participación de la JEP. - Desmovilización de miembros rasos de GAO y concesión de subrogados penales. - Comentarios al proyecto de “Ley de sometimiento” 2022. - Algunos aspectos relacionados con las Garantías de No Repetición 2. Desarrollo del ámbito jurídico de la ruta del PAD.
3.Formular el análisis de la información pertinente para el diseño de la ruta de atención del Proceso de Atención Diferencial (PAD), de acuerdo con los objetivos misionales de la Entidad y la normatividad vigente.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, a la fecha estoy trabajando de forma conjunta con la subdirección de seguimiento, en los siguiientes componentes: - Panorama de ingresos de la Población del PAD. - Estado de las personas que han ingreado al PAD. - Atendidos durante el mes. - Población constante - Casos de riesgos activados gestionados - Orientación jurídica y/o con abogado asignado.
4. Desarrollar, en articulación con el Grupo de Diseño, los procesos metodológicos y didácticos para la transferencia y apropiación de los nuevos diseños y lineamientos del PAD con los equipos de los Grupos Territoriales y el Nivel Central de la ARN.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, se articulo con el grupo de diseño resepecto de los siguienbte: 1. Desarrollo documento ámbito jurídico PAD. Esta documento contó con retroalimentación la cual a la fecha se esta fortaleciendo respecto de lo siguiente: - vislumbrar los factores de riesgo del mismo ámbito (para esto se podría usar el análisis de la caracterización de la población o el tablero de control), luego identificar las capacidades, las cuales están ligadas con las metas por desarrollar y por último describir el comportamiento prosocial que produce el desarrollo del ámbito. - Inlucir comportamientos positivos para la persona y su entorno se pueden lograr al trabajar este ámbito, puede ser relacionarlo con el reconocimiento y accionar en el marco de las normas, el reconocimiento de los derechos humanos dentro del entorno social.
5. Articular con los Grupos Territoriales las gestiones relacionadas con la implementación del Proceso de Atención Diferencial.	De acuerdo al Plan de trabajo estructurado, se establece lo siguiente: Apoyar las respuestas, inquietudes, consideraciones y observaciones que tengan los Profesioanles de los Grupos Territoriales, en el marco de la articulación con los grupos de Diseño y Articulación de la Subdirección.
6. Elaborar los informes de diagnóstico y de resultados de la implementación del PAD a nivel nacional, regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, no hubo requerimientos para brindar apoyo respecto a la elaboración de los informes de diagnóstico y de resultados de la implementación del PAD a nivel nacional, regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUADALUPE GUERRERO LÓPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.977 — CONTRATO No. 1189-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 al 30 de septiembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - SEDE CENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para orientar el diseño, la implementación y el seguimiento a las acciones y estrategias relacionadas la ruta del Proceso de Atención Diferencial.

7. Orientar y apoyar la construcción de documentos técnicos, informes, reportes o demás insumos requeridos de acuerdo con los lineamientos del supervisor.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, se trabajo en los siguuientes documentos: - Propuesta jurídica de sujeción a la Justicia: Esta propuesta contiene un recuento normativo de las normas de sometimiento a la justicia y el sistema vigente con el que se pretende a través de este documento Partiendo de los aspectos desarrollados anteriormente, en especial aquellos que señalan de forma reiterativa la ineficacia de la denominada ley de sujeción a la justicia, con la presente propuesta se busca aumentar los incentivos, en especial aquellos referentes a los descuentos punitivos, no obstante como aspecto inicial se requiere efectuar un ajuste normativo, siendo este el parágrafo 5º del artículo 35 de la Ley 1908 de 2018, el cual estableció un plazo de solo seis meses para que los GAO interesados presentaran la solicitud de sujeción, lo cual deja sin piso jurídico a aquellos que no elevaron la solicitud dentro del señalado plazo. Como aspecto correctivo se sugiere recurrir a la misma fórmula de la Ley 418 de 1997, es decir, otorgarle una vigencia determinada dentro del mismo texto, refiriéndose inequívocamente al Título III de la Ley 1908 de 2018, el cual establece el Procedimiento Especial para la Sujeción a la Justicia de Grupos Armados Organizados. Por otra parte la siguinete propuesta incluye alternativa de reforma normativa sin participación de la JEP, en resukmen esta propuesta busca lo siguiente: La fórmula propuesta en lo posible deberá estar acorde con la política de gobierno contemporáneo de austeridad en el gasto público, lo cual trae como posible fórmula la utilización de la institucionalidad instalada, contribuyendo así a la inmediata puesta en marcha de las medidas que se dispongan de cara a los GAO. Es por lo anterior que este caso se sugiere el uso de uno de los dos andamiajes de impartición de justicia transicional que hoy funcionan en Colombia, como los son las Salas de Justicia y Paz, fiscalías y procuradurías delegadas. De forma posterior y como último componente de la propuesta, se propone realizar una Desmovilización de miembros rasos de GAO y concesión de subrogados penales. - Desarrollo Ambito Jurídico.
8. Participar en comités, mesas técnicas, instancias institucionales e interinstitucionales de acuerdo con delegación del supervisor.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, se elaboro la propuesta jurídica en relación a la sujeción a la justicia de los Grupos Organizados al Margen de la Ley, dando respuesta a la solicitud realizada por la Oficina Asesora Jurídica, en reunión de articulacióon.
9. Desplazarse a las zonas que se requieran tanto a nivel nacional como internacional, en concordancia con las necesidades requeridas de la entidad, de conformidad con las directricesb que para el efecto imparta el supervisor.	Para el peridodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de septiembre, no hubo desplazamientos.
10. Realizar la supervisión técnica y financiera de los contratos o convenios que determine el ordenador del gasto.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre, no hubo designación para la supervisión de contratos o convenios.
11. Las demas obligaciones que indique el supervisor del contrato y que esten comprendidad dentro del objeto contractual.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre no hubo requerimientos adicionales.

---- Guadalupe Guerrero López
GUADALUPE GUERRERO LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Andres Eduardo Echeverria Ramirez

Fecha VoBo: 11 DE OCTUBRE DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"